

Miércoles, 13 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

##### **ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía.**

Por ausencia del municipio, el Sr. Alcalde, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2023, ha resuelto delegar las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Marío Isaac Mateos Blázquez durante los días 8 al 14 de diciembre de 2023.

La presente resolución tiene efectos desde su firma, a pesar de que su publicación sea posterior.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Pasarón de la Vera , 5 de diciembre de 2023

Samuel Martín García

ALCALDE-PRESIDENTE

